



**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN
ESTRATÉGICO DE LA COMARCA COMUNIDAD DE
TERUEL 2013-2017**

Acta del taller:

**Mesa Sectorial “A”
Actividad Económica e Infraestructuras**

Sede de la Comarca Comunidad de Teruel
Miércoles 16 de Octubre



ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN.....	3.
2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER.....	4.
3.-ASISTENTES.....	5.
4.-DESARROLLO DEL TALLER.....	6.
5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE.....	14.
6.-EVALUACIÓN DEL TALLER.....	16.

ANEXOS:

- ANEXO I. Carta de convocatoria
- ANEXO II. Cuestionario de evaluación

1.- INTRODUCCIÓN

La Comarca Comunidad de Teruel y el Gobierno de Aragón -a través de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación-, impulsan el proceso de participación ciudadana para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Comarca Comunidad de Teruel 2013-2017.

El objetivo de esta experiencia es generar un espacio de reflexión y debate que permita abordar el seguimiento y evaluación del citado plan estratégico; entendido éste como una herramienta que debe guiar el futuro desarrollo socioeconómico del territorio bajo los principios de la sostenibilidad económica, social y ambiental y de la cooperación e implicación activa de todos los actores políticos, sociales y económicos del territorio.

El presente documento sintetiza, a modo de acta el desarrollo, contenidos, deliberaciones, propuestas y aportaciones formuladas en el taller de participación “Mesa Sectorial “A” Actividad Económica e Infraestructuras”, celebrado el pasado 16 de octubre de 2013, de 19,00 a 21,00 h. en la sede de la Comarca Comunidad de Teruel.

2.- OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

Los objetivos previstos con la celebración del segundo de los talleres correspondiente a la “Mesa Sectorial A: Actividad Económica e Infraestructuras” pueden sintetizarse en un aspecto fundamental: recoger las aportaciones de los miembros de la Mesa Sectorial al respecto de las medidas objeto de trabajo, tanto en lo que respecta a la reformulación de las medidas actuales como al añadido de nuevas.

Para ello, el taller se articuló en torno a la siguiente estructura:

- Recepción de participantes y apertura de la sesión de trabajo; por parte de Carmen Alonso Lorente (Servicio de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca Comunidad de Teruel).
- Síntesis y balance de la sesión anterior; por parte de por parte de José Antonio Guillén Gracia (Técnico de Geoter Consultores SC).
- Dinámica de grupo destinada a la revisión y reformulación de las medidas incluidas en la Mesa Sectorial A: Actividad Económica e Infraestructuras; por parte de José Antonio Guillén Gracia (Técnico de Geoter Consultores SC).
- Recapitulación, cumplimentación del cuestionario de evaluación del taller y cierre.

3.- ASISTENTES

PARTICIPANTES:		
Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Joaquín Clemente Gascón	Comarca Comunidad de Teruel	Consejero
Adolfo Rodríguez Amat	Poborina Folk	Organizador
Esther Úbeda Elena	Comarca Comunidad de Teruel	Consejera
Joaquín P. Aguilar Gimeno	Cereales Teruel Sociedad Coop.	Presidente
Sara Ros Cardo	Asociación de Turismo Rural	Vocal
Andrés García Martín	Comarca Comunidad de Teruel	Técnico Desarrollo Local
Antonio Gimeno Tolosa	Comarca Comunidad de Teruel	Consejero
Nestor Muñoz	Multiservicios Rural Argente	Gerente
M ^a Jesús Valero García	Comarca Comunidad de Teruel	Técnico Desarrollo Local
Faustino Archilaga Valero	Ayuntamiento de Tormón	Alcalde
Concha Sánchez Hernández	Ciudadana	Ciudadana
Alfredo Soriano Ríos	Ciudadano	Ciudadano
Luis Muñoz Gregorio	Diputación Provincial de Teruel	Director Oficina Programas Europeos.
ORGANIZACIÓN:		
Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Carmen Alonso Lorente	Comarca Comunidad de Teruel	Técnico Desarrollo Local
Carlos Lacaba Burriel	Asistencia técnica y facilitación	Geoter Consultores SC
José Antonio Guillén Gracia	Asistencia técnica y facilitación	Geoter Consultores SC

4.- DESARROLLO DEL TALLER

Carmen Alonso Lorente -coordinadora del Servicio de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca Comunidad de Teruel-, da la bienvenida a los asistentes y agradece su participación en este taller.

Abierta la sesión, cede la palabra a José Antonio Guillén Gracia, técnico de Geoter Consultores SC -la empresa encarga de la dinamización de los talleres de participación-, quien presenta la metodología de trabajo a seguir en el taller de hoy. A este respecto recuerda que la dinámica de trabajo será muy similar a la seguida en la reunión del pasado 2 de octubre, pero en esta ocasión, comenzando por un resumen de los temas tratados, deliberaciones y acuerdos alcanzados en la anterior sesión de trabajo. Hecho esto se continuará con el debate de las medidas incluidas en el Plan Estratégico correspondientes a la temática de esta Mesa Sectorial –las relativas a actividades económicas e infraestructuras-. Nuevamente, el objetivo es que, al finalizar la sesión, el muro refleje el conjunto de propuestas de reformulación del plan, incluyendo tanto medidas a cambiar como otras a añadir, así como una síntesis del proceso de deliberación que ha llevado a alcanzar cada una de las propuestas.



En lo que se refiere a la síntesis de la sesión anterior, José Antonio Guillén comienza su intervención felicitando a los integrantes de la mesa por la calidad del trabajo realizado en la sesión del pasado 2 de octubre: destacando el número de medidas que fueron sometidas a debate, pero sobre todo, la calidad de la participación y el rigor de las propuestas que surgieron.

A este respecto recuerda que el conjunto de las medidas objeto de debate en esta mesa se agruparon en cuatro bloques temáticos, muy similares en su enunciado al de las líneas estratégicas que competen a esta mesa sectorial: recursos endógenos y sectores económicos estratégicos; autoempleo, cultura emprendedora y atracción de inversiones; infraestructuras e infoestructuras y por último, un bloque destinado a las actividades turísticas –que aún siendo de una cuestión transversal al conjunto de líneas estratégicas, se trata de forma independiente dado el gran número de medidas que se incluyen en el Plan a este respecto-.

- En el primer bloque se debatieron cuestiones relativas a la necesidad de potenciar recursos con potencial económico pero que, por diferentes circunstancias, permanecen baldíos, tal y como ocurre, por ejemplo, con elementos patrimoniales como algunos abrigos rupestres, yacimientos de icnitas o el santuario celtibero de Villastar. De existir un correcto estado de protección y conservación podrían convertirse en recursos con gran potencial turístico.
- Por su parte, en lo que respecta a las cuestiones relativas a autoempleo, cultura emprendedora y atracción de inversiones; buena parte del debate se centró en destacar que la normativa y legislación vigente, no solo no es solidaria con las circunstancias que afectan al medio rural (despoblación, envejecimiento, falta de dinamismo socioeconómico, etc.) sino que en muchos aspectos se considera un hándicap de cara a su futuro desarrollo socioeconómico.
- El tercer bloque de medidas a debate -incluyendo las relativas a infraestructuras e infoestructuras, giró en torno a la necesidad de mejorar el suministro de algunos, no solo los telemáticos, sino también servicios tan importantes como el eléctrico, que presenta deficiencias en puntos concretos de la comarca.
- Por último, en lo que respecta al turismo y su fomento como actividad económica se destacó la necesidad de poner en valor el potencial que, a este respecto, atesora la comarca –por ejemplo a través de la protección de los ejemplos del patrimonio cultural anteriormente citados o de la inversión en la recuperación de las vías verdes que pasan por la comarca-, así como de impulsar nuevos productos turísticos que diversifiquen la oferta comarca –como por ejemplo el programa de eventos y festivales que se pretende desarrollar a partir de la experiencia adquirida en el proyecto europeo *PhiloxeniaPlus*-.

Realizada la síntesis, José Antonio Guillén invita a los presentes a apuntar cualquier cuestión complementaria a lo expuesto o, en su caso, a comenzar con el debate de las medidas que todavía quedan por ser tratadas.

Luis Muñoz (Diputación de Teruel) solicita unos minutos para exponer ante la mesa una iniciativa para la creación de empleo en el medio rural que esta apunto de iniciarse desde la Oficina de Programas Europeos de la Diputación de Teruel. El objeto es crear micronegocios en el medio rural que permitan generar autoempleo. La filosofía del proyecto se resume en los conceptos “mini-micro”, ya que se ha comprobado con experiencias anteriores que son las pequeñas actuaciones en materia de emprendimiento las que suelen tener éxito en el medio rural. A este respecto recuerda que esta iniciativa de los “mini-micro negocios” se inspira en una pequeña empresa de peluquería itinerante por tres municipios de la comarca del Maestrazgo, un micronegocios que con un mínimo apoyo de las administraciones ha logrado asentar a una familia y cubrir un servicio demandado en el medio rural.

Luis Muñoz continúa destacando que, para que estos microproyectos tengan éxito, es necesario conocer las necesidades del medio rural para así descubrir los posibles nichos de mercado existentes y, a partir de ahí, analizar la viabilidad de los posibles micronegocios. A este respecto, reparte entre los presentes una breve encuesta con la que se pretenden detectar tanto oportunidades para crear estos negocios, como posibles emprendedores, informantes o apoyos y asesores clave, etc.

Las condiciones básicas para que desde la Diputación de Teruel se preste apoyo a estas iniciativas de negocio son:

- Que la inversión económica a realizar sea escasa. Tal y como apunta el interviniente, para grandes proyectos existen otras vías de colaboración publico-privada y, en este caso, lo que se persiguen proyectos que exijan poco capital.
- Que exista un volumen de negocio suficiente que asegure la viabilidad del negocio
- Que exista consenso en el municipio al respecto de la iniciativa y de sus gestores.

Luis Muñoz aporta otro ejemplo de indicativas similares a las descrita, en este caso correspondiente al municipio de Mezquita de Jarque, donde el Ayuntamiento contrata a media jornada a una persona que realiza las funciones de alguacil y servicio de mantenimiento municipal (carpintero, fontanero, etc.) y la otra media jornada, la destina a realizar los mismos trabajos pero esta vez, como autónomo y para los vecinos del pueblo y alrededores.

Tanto M^a Jesús Valero (Agente de Desarrollo Local de la comarca) como Alfredo Soriano (ciudadano) destacan que en la comarca existen ejemplos similares, especialmente en lo que respecta a la prestación de servicios itinerantes. Carmen Alonso cita el ejemplo de servicios como los de peluquería, podología, clases de Pilates, etc. y destaca que, en el ámbito de los servicios personales, considera que en el medio rural todavía existe cierto nicho de mercado con capacidad para generar actividad económica.

Antonio Gimeno (consejero comarcal) recuerda que en la comarca ya se realizó un cuestionario similar para recabar información sobre posibilidades de negocio en los pueblos, pero que su éxito resultó escaso. Luis Muñoz responde al respecto que el planteamiento de esta iniciativa es diferente; el objeto no es pedir a los ayuntamientos que investiguen sobre posibles oportunidades de negocio, sino a los habitantes del medio rural, los que precisamente serán los encargados de que esa actividad resulte viable.

Al respecto de los hándicaps que en ocasiones encuentran los emprendedores del medio rural como consecuencia de una normativa y legislación que no contempla las particularidades de este territorio, Sara Ros (vocal de la Asociación de Turismo Rural de la Comarca) comenta que existe una indefinición legal en cuestiones tan importantes para el medio rural como la posibilidad de abrir “casas canguro”. A este respecto comenta que algunas comarcas aragonesas apoyan económicamente estas iniciativas, pero por otra parte, conoce de experiencias en otras partes de la Comunidad Autónoma, como por ejemplo en la Sierra de Albarracín, donde las trabas legales obligaron a transformarla en escuela infantil, lo que provocó que pasara a ser inviable su mantenimiento.



Carmen Alonso destaca este aspecto como el fundamental, la rentabilidad de este tipo de servicios. Comenta el caso de servicios de guardería situados en pueblos como Cella –el de más población de la comarca tras Teruel-, pero donde ni siquiera allí es rentable este servicio, con lo que en un pueblo de menor tamaño es completamente inviable.

José Guillen apunta que la clave de la medida a formular debe de encaminarse por esa línea: justificar la necesidad de que la normativa vigente contemple las particularidades del medio rural y evite situaciones a priori tan injustas como esta. De hecho, en este caso es la legislación la que propone diferentes alternativas: escuelas infantiles, guarderías, ludotecas, etc. pero o son inviables en el medio rural o, tal y como ocurre en el caso de las ludotecas, son ilegales para el uso que se demanda.

José Guillén pregunta a los presentes quién considera que son los interlocutores a los que habría que recurrir para introducir estos cambios legislativos o, al menos, para reclamar algo más de atención hacia el papel que se le da a los problemas del medio rural cuando se redactan las leyes.

Antonio Gimeno considera que si la competencia es del gobierno autonómico debe ser a los departamentos correspondientes a los que habría que transmitir las cuestiones correspondientes. Para Concha Sánchez (ciudadana), son los asesores de esos departamentos los que más influencia tienen en el diseño de las políticas y de la legislación. Para Carmen Alonso los interlocutores fundamentales debieran de ser los diputados electos en las Cortes de Aragón –e incluso en el Senado y Congreso de los Diputados-, ya que son ellos quienes ostentan la representación de la ciudadanía y son quienes aprueban las leyes que, en principio, perjudican al medio rural.

En cualquier caso, José Guillén comenta que es prioritario que se trasmita a los responsables políticos la sensación mayoritaria en el medio rural, o al menos en estas mesas de trabajo, de que la legislación es un freno al desarrollo del medio rural; un aspecto que a su juicio es muy sintomático de la sensación de abandono que parece cundir en el medio rural.

Carmen Alonso resume que la medida debería seguir dos vías:

- Definir perfectamente nuestra demanda, justificarla y comprobar que efectivamente, la legislación supone un impedimento para su desarrollo. Además, habría que comparar la legislación aragonesa con la de otras CCAA, para así proponer alternativas.
- Una vez hecho lo anterior, plantear el problema –pero también las posibles soluciones-, a los responsables políticos y trabajar con ellos y con los técnicos de la administración en su enmienda.

El resto de los presentes comparten este planteamiento y destacan, en diferentes intervenciones, que el planteamiento de proponer soluciones factibles a problemas reales es el mejor camino para alcanzar mejoras efectivas. Además, coinciden en que los representantes políticos de la comarca son los interlocutores más válidos para ello, comenzando por el propio Presidente de la Comarca y sucesivamente, el resto de cargos electos surgidos de este territorio.

José Guillén añade que todas las propuestas elaboradas por las Mesas Sectoriales son elevadas a la Mesa de Seguimiento, donde están representados responsables de diversos departamentos del Gobierno de Aragón, por lo que pueden colaborar también en dar respuesta a los temas que planteamos.

Luis Muñoz propone que se implique también a la Dirección General de Participación Ciudadana, quién podría colaborar con la comarca en derivar las propuestas a los interlocutores más adecuados de cada Departamento del Gobierno de Aragón.

José Guillén añade que, dado el carácter de las cuestiones que se están tratando, un interlocutor “transversal” a todas las demandas y cuestiones planteadas también podría ser la Dirección General de Política Territorial.

En opinión de Esther Úbeda (consejera comarcal) en estas reuniones con los representantes en las Cortes de Aragón también habría que tratar cuestiones tales como la recuperación de los mataderos municipales. A este respecto Néstor Muñoz (gerente de multiservicio) comenta que la normativa e inspecciones sanitarias en un establecimiento del medio rural son idénticas a las de cualquier otro establecimiento, y hasta cierto punto parece comprensible. Ahora bien, en su caso el volumen de negocio y de clientes atendidos es muy inferior al de cualquier local situado en una ciudad y no existe un trato diferencial en muchas cuestiones.

Joaquín Clemente (consejero comarcal) comenta que la normativa en materia sanitaria no distingue entre los locales que tienen mucha actividad y los que tienen poca. Lo mismo ocurre con la industria agroalimentaria se inspecciona igual una pequeña carnicería artesanal que un gran matadero.

José Guillén concluye que en otros territorios y países se permiten hacer e incluso vender pequeñas producciones agroalimentarias artesanales a productores agrarios, y no cree que como consecuencia de un aumento de la permisibilidad en las cuestiones sanitarias, sino más bien como consecuencia de la aplicación de una normativa diferenciada entre grandes y pequeñas producciones. Por lo tanto, el camino es estudiar esas diferencias y valorar los casos en los que es susceptible reclamar su aplicación en nuestra Comunidad Autónoma.

En lo que respecta a la posibilidad de generar empleos vinculados con los servicios de ayuda domiciliaria a personas mayores, Néstor Muñoz comenta diferentes experiencias que funcionan con cierto éxito en otras provincias, tales como un servicio de limpieza itinerante y a demanda que ayuda a los mayores. Carmen Alonso recuerda que en parte, ese es el objeto de los servicios de ayuda a domicilio que prestan los Servicios Sociales Comarcales y que la administración lo presta porque existe una necesidad y no hay iniciativa privada o mercado que asuma su coste.

Joaquín Clemente considera que sería interesante conocer la demanda real de un servicio de estas características si no existiera el apoyo de la administración o si este no fuera realizado de forma directa. A este respecto Luis Muñoz comenta que el planteamiento debería ser el de “crear la demanda”, ya que si esperamos a que el medio rural demande el servicio será

demasiado tarde, porque las personas mayores siempre tienden a resistirse a demandar estos servicios, pero no así sus hijos, que pueden verlo útil y pedir el servicio para sus padres.

Antonio Gimeno comenta que sectores tradicionales como agricultura y ganadería permitirían el establecimiento de nuevos emprendedores, pero es más fácil que sea la transferencia a hijos o nietos que a un emprendedor nuevo, ya que los gastos financieros de traspaso de una explotación pueden llegar a ser muy elevados e inasumibles si no hay una cesión familiar de por medio.

Joaquín Aguilar propone que se pida a Gobierno de Aragón que faciliten las ayudas a los nuevos emprendedores adelantando su pago, ya que desde que se comienza a realizar la actividad agrícola pasan dos años hasta que se obtienen ingresos con la venta del producto.

Luis Muñoz comenta que todo indica que la agricultura subvencionada que hoy en día conocemos tiene los días contados por las presiones de la Organización Mundial del Comercio a la Unión Europea, por lo que hay que buscar iniciativas que no dependan de la subvención.

A este respecto explica el ejemplo del porcino en Soria, en el que una empresa integradora y la Caja Rural de Soria facilitan por medio de poca inversión el establecimiento de nuevas explotaciones sin costes muy elevados.

Joaquín Aguilar comenta que junto al coste económico de la inversión inicial hay otras dificultades para establecerse como ganadero de porcino, como la disponibilidad de tierras para eliminar purines, la presencia de una distancia mínima entre explotaciones y los gastos que conlleva llevar los suministros de luz, agua, etc. “no donde quieras, sino donde puedas”. En definitiva, en su opinión es muy difícil arrancar de cero una nueva explotación con el precio de mercado actual, así que lo que están haciendo los ganaderos ya establecidos es intentar doblar la producción y así logran mantenerse. En su opinión, nuevas instalaciones ganaderas en el contexto actual le parecen inviables.

José Guillén comenta que Adolfo Rodríguez (Poborina Folk) ha remitido al área de Empleo y Desarrollo Local diferentes propuestas, trabajadas y consensuadas con el resto de miembros de la asociación, vía correo electrónico. Así mismo, recuerda que esta fórmula de participación está abierta a todo aquel que lo desee.

Al respecto de la propuesta de “bono gastronómico” realizada por Poborina Folk para el festival –consta de una tarjeta o pasaporte gastronómico con la que los asistentes al festival tiene derecho a una serie de ventajas si sellan (consumen) en un determinado número de los establecimientos propuestos-, Sara Ros menciona que desde la Asociación de Turismo rural de la Comarca Comunidad de Teruel se ha planteado adaptar la iniciativa al conjunto de la comarca y a todo el año, pero que por el momento se encuentran con ciertas dificultades, ya

que el número de asociados es muy escaso. En cualquier caso José Guillén comenta que el hecho de ser asociado quizás no debiera ser una condición indispensable. Quizás si se abre la iniciativa a terceros serviría también para divulgar la asociación y atraer a más socios.

Carmen Alonso comenta que en las próximas jornadas sobre turismo que organiza la comarca se tratarán de establecer alianzas con los productores agroalimentarios de cara a iniciativas como ésta.

Adolfo Rodríguez comenta otra de las propuestas que han surgido en el seno de su asociación y que tienen que ver con la necesidad de conocer las expectativas y necesidades de aquellos nuevos pobladores que han decidido dejar la ciudad para instalarse en los pueblos, tal y como es su propio caso. Considera que se trata de un perfil de nuevo poblador muy interesante para el medio rural y que, conociendo sus experiencias, podría obtenerse conclusiones interesantes de cara a atraer a nuevos pobladores.

José Guillén comenta que se trata de una propuesta muy interesante, ya que se intuye que el perfil del nuevo poblador rural está cambiando una vez que ha cesado la llegada de población inmigrante. Además, la llegada de población nacional de origen urbano no es ni mucho menos una garantía para el asentamiento en el medio rural, ya que las circunstancias por la s que deciden asentarse en los pueblos son muy variadas.

En cualquier caso, José Guillén comenta que se trata de una medida que quizás debería ir destinada a ser debatida en la Mesa B relativa a población y cultura, por lo que será transmitida a sus miembros.



5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE

Finalizada la sesión de trabajo, Carmen Alonso recapitula los grandes temas tratados en esta mesa, los cuales pueden sintetizarse en cuatro aspectos fundamentales:

- La necesidad de elaborar un estudio /informe del Patrimonio Comarcal a proteger y elevar sus conclusiones al Gobierno de Aragón para, una vez intervenga este, diseñar estrategias para su puesta en valor turística.
- Realizar una recopilación de aquellas cuestiones en las que consideramos que la normativa y legislación autonómica supone un hándicap (casas canguro, producciones artesanales agroalimentarias, transporte a demanda, etc.); estudiar su disposición legal en otros territorios y proponer alternativas para enmendar, en la medida de lo posible, estas disfunciones. En relación con lo anterior, transmitir a los responsables políticos la percepción que existe en el medio rural respecto al papel que desempeña la normativa y legislación como limitante al desarrollo.
- Estudio de las deficiencias que presentan las redes y servicios de suministro eléctrico, Internet, telefonía, etc. como paso previo a reivindicar su mejora.
- Trabajar de la mano del proyecto “Philoxenia Plus” en lograr un calendario de eventos que contribuyan a dinamizar la vida socioeconómica de los pueblos.

A modo de conclusión, José Guillén felicita a los presentes por el trabajo realizado a lo largo de estas mesas. Destaca el cambio sustancial que se ha observado a la hora de enfrentarse al diseño de las estrategias y medidas concretas de desarrollo para la comarca. De hecho, en el primer plan la mayoría de las aportaciones se realizaban a modo de “reclamaciones o demandas” a administraciones de rango superior, demostrando una actitud eminentemente pasiva por parte de la sociedad local. En este segundo plan no, todo lo contrario, ya que los ciudadanos participantes están demostrando una actitud mucho más activa, justificando las demandas, proponiendo alternativas y partiendo, siempre, de un punto de vista eminentemente pragmático y muy pegado a la realidad del medio rural y de las imposiciones del contexto económico actual.

En opinión de José Guillén ese contexto económico de crisis tiene que ver en el cambio, pero también, el hecho de que la cultura participativa de la población comarcal ha madurado considerablemente gracias al trabajo realizado en el marco del diseño del Plan Estratégico y su posterior revisión, evaluación y seguimiento actual.

En cualquier caso, comenta que adecuarse a la realidad del contexto no implica que los miembros de las mesas se tengan que autocensurar en sus opiniones y demandas, pero

tampoco que se realicen esfuerzos en pos de metas que se presumen inalcanzables desde las posibilidades competenciales o presupuestarias de la comarca.

Luis Muñoz propone que se cree una figura a modo de “voluntario del plan”, o lo que es lo mismo, que los miembros de las mesas que así lo deseen puedan participar y colaborar en el diseño y desarrollo de las medidas, más aún cuando esta es la última reunión del año y todavía no se conoce el calendario de trabajo de 2014.

A este respecto José Guillén comenta que se trata de un ofrecimiento especialmente interesante, ya que en la mesa hay representadas personas que por su perfil técnico y profesional pueden aportar muchas cosas al respecto de un buen número de las medidas propuestas. Por su parte, Carmen Alonso también se muestra interesada por el ofrecimiento y se compromete a reflexionar sobre las posibilidades de articular esa colaboración.

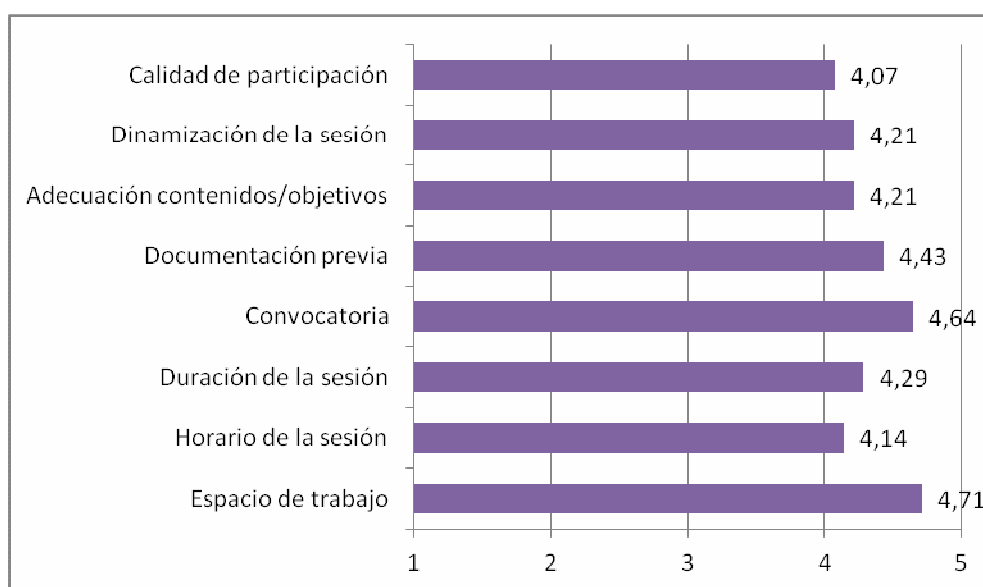
José Guillén invita a los asistentes a cumplimentar un breve cuestionario de evaluación del taller (Anexo II), así como a aportar cualquier observación o comentario al respecto de la sesión.

Por último, Carmen Alonso Lorente toma la palabra para reiterar el agradecimiento a los participantes y recordar que en los próximos días se remitirá vía correo electrónico y a todos los participantes, copia del acta de la sesión, así como el hecho de que esta acta y el resto de materiales trabajados a lo largo del proceso de participación ciudadana para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Comarca Comunidad de Teruel 2013-2017 estarán disponibles para su descarga en la Web <http://aragonparticipa.aragon.es/>. A las 21,00 horas se da por concluida la sesión.

6.-EVALUACIÓN DEL TALLER

A continuación se describen los resultados obtenidos con la cumplimentación por parte de los participantes del cuestionario de evaluación relativo al taller “Mesa sectorial A Actividad económica e infraestructuras” celebrado en la sede de la Comarca Comunidad de Teruel el día 16 de octubre de 2013.

El objeto de este cuestionario (Anexo II) es el de valorar ocho aspectos relacionados con la organización y desarrollo del taller (espacio de trabajo, duración y horario de la sesión, documentación previa, calidad de la participación, etc.) Además, el cuestionario ofrece la oportunidad de que los participantes incluyan, a través de una pregunta abierta, cualquier sugerencia u observación al respecto.



En conjunto, el taller obtuvo una calificación de 4,26 puntos, sin que se recibiera ninguna aportación o sugerencias al respecto de la sesión celebrada.

ANEXO I. Carta de convocatoria



PLAN ESTRATÉGICO 2013-2017 COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL

MESA DE SEGUIMIENTO Y MESAS SECTORIALES DE LA COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL

Estimados/as vecinos/as

Tal y como sabéis, desde la Comarca Comunidad de Teruel nos encontramos trabajando en la puesta en marcha, seguimiento y evaluación del **Plan Estratégico de la Comarca Comunidad de Teruel 2013-2017**.

Entre las diferentes herramientas previstas para este seguimiento y evaluación del plan destacan las **Mesas Sectoriales**, foros de participación ciudadana con los que queremos recoger las opiniones, anhelos e iniciativas del conjunto de la sociedad comarcal. Para ello, y tal y como hicimos en la reunión del pasado 2 de octubre, queremos convocarte a la siguiente reunión:

Miércoles 16 de octubre, a las 19:00 horas, en la Sede de la Comarca Comunidad de Teruel situada en la Calle Temprano nº 4, Edificio Casa de Doña Blanca, de Teruel.

En esta reunión continuaremos con la revisión de las medidas del Plan Estratégico relativas a la **Mesa Sectorial "A": Actividad Económica e Infraestructuras**, medidas que se detallan en el documento anexo a esta convocatoria.

Esperamos contar con tu presencia, seguros de que, como representante destacado del tejido socioeconómico de la comarca, tendrás numerosas e interesantes aportaciones que realizar a esta mesa de trabajo.

Saludos cordiales.



Medidas objeto de trabajo en la
Mesa Sectorial "A": Actividad Económica e Infraestructuras

OBJETIVO 1. FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS BAJO CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y GENERACIÓN DE VALOR AÑADIDO

LINEA ESTRATÉGICA 1.1. Fomento de los recursos endógenos y de los sectores económicos estratégicos

- MEDIDA 1.1.1. Estudio de viabilidad para la explotación sostenible de los recursos naturales endógenos
- MEDIDA 1.1.2. Plan de dinamización de los productos turísticos comarcales (Andatela y Dino Experience)
- MEDIDA 1.1.3. Diseño de nuevos productos turísticos
- MEDIDA 1.1.4. Diseño de una aplicación turística para dispositivos móviles (APP)
- MEDIDA 1.1.5. Programa de formación destinado a divulgar los recursos turísticos de la comarca entre empresarios y profesionales del sector
- MEDIDA 1.1.6. Programa anual de eventos orientados a la atracción de visitantes y a la dinamización del sector turístico y el comercio local.
- MEDIDA 1.1.7. Campaña de promoción e incentivos para el consumo en establecimientos comerciales y de servicios locales.
- MEDIDA 1.1.8. Impulso para la creación de la Asociación Comarcal de Productores Agroalimentarios
- MEDIDA 1.1.9. Apoyo y acompañamiento para el asentamiento y la transmisión de explotaciones ganaderas. Proyecto "Un rebaño de oportunidades".

LINEA ESTRATÉGICA 1.2. Fomento del autoempleo y de la cultura emprendedora

- MEDIDA 1.2.1. Campaña de fomento de la cultura emprendedora. Programa "Emprende en ComarcaTE"
- MEDIDA 1.2.2. Plan de formación para el autoempleo femenino. Programa "Emprende en ComarcaTE"

LINEA ESTRATÉGICA 1.3. Atracción de inversiones exógenas

- MEDIDA 1.3.1. Plataforma digital para la generación de inversión económica



OBJETIVO 3. MEJORA DE LA DOTACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LINEA ESTRATÉGICA 3.1. Mejora de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

- MEDIDA 3.1.1. Mejora del acceso a internet en toda la comarca.
- MEDIDA 3.1.2. Mejora de las redes de telefonía móvil

LINEA ESTRATÉGICA 3.2. Mejora de las infraestructuras de transporte

- MEDIDA 3.2.1. Estudio para la implantación de un servicio de transporte público comarcal “a demanda”
- MEDIDA 3.2.2. Instar a las administraciones competentes a la mejora de las carreteras de vertebración territorial y de la red de caminos rurales

Tanto las fichas con el desarrollo de las medidas como el resto de documentación relativa al Plan Estratégico Comarcal están disponible para su descarga en el siguiente enlace:

http://aragonparticipa.aragon.es/index.php?option=com_entidadeslocales&task=detalleExperiencias&Itemid=172&id=1531

ANEXO II. Cuestionario de evaluación



PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL 2013-2017

Taller 3. Mesa Sectorial A: "Actividad económica e infraestructuras"

Teruel, 2 de octubre de 2013

1. Por favor, valore de 1 a 5 (1= nada satisfactorio; 5= muy satisfactorio), las siguientes cuestiones relacionadas con la mesa/taller de trabajo en la que ha participado:

Aspectos a valorar	Puntuación				
Espacio de trabajo	1	2	3	4	5
Horario de la sesión	1	2	3	4	5
Duración de la sesión	1	2	3	4	5
Convocatoria	1	2	3	4	5
Documentación previa	1	2	3	4	5
Adecuación de contenidos a los objetivos de la sesión	1	2	3	4	5
Dinamización de la sesión	1	2	3	4	5
Calidad de participación	1	2	3	4	5

2. Sugerencias u observaciones:

